

Se entrega la siguiente documentación por el interesado: (márquese con una x)

Documentación administrativa

- ☐ Impreso de solicitud de licencia debidamente cumplimentado.
- ☐ Impreso de estadística de edificación y vivienda, cuestionario **modelo CE-1**, http://www.fomento.es/mfom/lang_castellano/atencion_ciudadano/informacion_estadistica/construccion/construccionedificios/cuestionarioce1/default.htm
- ☐ Dos fotografías del edificio a demoler y dos del tramo de la calle en el que se ubica, en formato jpg o impresas en papel.
- ☐ Fotocopia de la Resolución del Estudio de Viabilidad de la nueva edificación o, en su defecto, vallado de la parcela, que deberá tramitarse conjuntamente a la Licencia de Demolición.
- ☐ Copia del título de propiedad, a efectos informativos.
- ☐ Declaración-autoliquidación de la Tasa Municipal de Licencia. El Impuesto de Construcciones, Instalaciones y Obras se liquidará y notificará una vez concedida la licencia.

Documentación técnica

- ☐ Proyecto técnico por triplicado (1), firmado por el autor y por la propiedad, y visado por el colegio profesional correspondiente que incluya un estudio o plan de gestión de residuos de construcción y demolición conforme al RD 105/2008 por el que se regula la Producción y Gestión de Residuos de Construcción y Demolición y la Orden 2726/2009 que regula la misma materia en la Comunidad de Madrid. Deberá ir debidamente paginado, indicando en el índice el nº de la página donde se encuentra cada documento requerido a continuación.
- ☐ Estudio de Seguridad y Salud, o en su caso Estudio Básico de Seguridad y Salud siempre que se justifique este último según lo dispuesto en el Real Decreto 1627/1997, de 24 de Octubre, por el que se establecen Disposiciones Mínimas de Seguridad y de Salud en las Obras de Construcción.
- ☐ Oficio de Direcciones Técnicas Facultativas de Técnico o Técnicos competentes, visadas.
- ☐ Certificado de la viabilidad geométrica, según Ley 2/1999, de 17 de marzo, de Medidas para la Calidad de la Edificación.
- ☐ Declaración del Técnico redactor del proyecto, justificando la conformidad de las obras proyectadas a la ordenación urbanística vigente.
- ☐ **MOD 02** Declaración del promotor de haber colocado el cartel anunciador en lugar visible de la parcela, describiendo las características de las obras objeto de la licencia con el contenido del modelo municipal y tamaño mínimo de 42 x 60 cms.
- ☐ **MOD 03** Fotocopia del Impuesto de Actividades Económicas o último recibo del constructor o, en su caso, declaración jurada del propietario en la que se haga responsable de la obra.
- ☐ **MOD 04 Plazos instados por el promotor** y/o propietario vinculantes en cuanto a la vigencia de la licencia estableciendo fecha prevista de inicio y finalización de las obras, **en relación a la fecha de concesión del permiso que habilite el comienzo de las obras**.
- ☐ Constitución de fianza o garantía financiera que garantice la correcta gestión de los residuos generados, según se establece en el artículo 9 de la Orden 2726/2009 de la Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio, de 16 de julio, por la que se regula la gestión de los residuos de construcción y demolición en la Comunidad de Madrid y justificación de su cálculo. (Previo a su ingreso en Caja Municipal deberá rellenar el **MOD 11** y sellarlo en Urbanismo)



(1) dos de los ejemplares se presentarán en formato papel y uno en formato digital (CD ROM con archivos en formato PDF, obtenidos a partir de archivos DWG, DXF o similar). Se deberá acompañar de una declaración del técnico redactor en la que se indique que la copia en soporte digital se corresponde exactamente con las copias en papel.

Otra documentación:

Villaviciosa de Odón, a _____

Fdo.: _____

DNI _____

